

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000022-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 28 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 010-2022/SUNAT se encargó al señor Carlo Erich Cabos Villa el cargo de confianza de Gerente Jurídico Administrativo de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

Que asimismo, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, por lo que se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2022, la encargatura del señor Carlo Erich Cabos Villa en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Administrativo de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 1 de febrero de 2022, en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación:

- Asesor II
KARLA YVONNE FERNANDEZ GRANADOS

INTENDENCIA NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL INTERNA

Gerencia Jurídico Administrativa

- Gerente Jurídico Administrativo
MIRTHA AGUSTINA RAZURI ALPISTE

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA